Subdirección de Política Exterior





XXVI Conferencia de Gobernadores Fronterizos México-EUA

Hollywood, 2008 (13 al 15 de agosto)

Lic. Alma Arámbula Reyes Investigadora Parlamentaria

> Candida Bustos Cervantes Auxiliar de Investigación

Agosto, 2008

Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969. México, D.F., Teléfono: 50 36 00 00 ext. 67014; Fax: 56 28 13 00 ext. 4726 email: alma.arambula@congreso.gob.mx

XXVI Conferencia de Gobernadores Fronterizos México-EUA

Índice

		Pág.		
1.	Conferencia de Gobernadores Fronterizos	3		
2.	Objetivo			
3.	Logros	3		
4.	Historia de la Frontera	5		
5.	Estados Miembros	7		
6.	Cronología de las reuniones			
7.	XXVI Conferencia de Gobernadores Fronterizos United States-	9		
	México. Programa			
8.	XXV Conferencia De Gobernadores Fronterizos	15		
	United States-México. Declaración Conjunta. Puerto Peñasco,			
	Sonora			

1. Conferencia de Gobernadores Fronterizos¹

La Conferencia de Gobernadores Fronterizos es un foro de cooperación y deliberación donde se abordan problemas compartidos que enfrentan las comunidades de ambos lados de la frontera entre México y los Estados Unidos de América. La primera Conferencia convocada en Ciudad Juárez, Chihuahua, en 1980, inició un proceso que tomó más de una década para abrir las líneas de comunicación entre los diez estados de la frontera común. Desde su inicio y a lo largo de más de veinte años, esta Conferencia ha promovido esfuerzos conjuntos dirigidos a atender el medio ambiente, el desarrollo económico, la salud, el desarrollo social y el comercio.

2. Objetivo²

La Conferencia de Gobernadores Fronterizos es un proceso formal de comunicación entre los Estados fronterizos de México y los Estados fronterizos de Estados Unidos de Norteamérica, donde se conjugan esfuerzos para atender asuntos comunes para la zona fronteriza, abordando principalmente temas como cruces fronterizos, agricultura, desarrollo económico, educación, salud, energía, medio ambiente, turismo, vida silvestre, ciencia y tecnología, agua y seguridad. Este evento se celebra una vez al año, alternando su cede entre los estados participantes. Asisten los Gobernadores de los distintos estados de la línea fronteriza de ambos países, acompañados de sus representantes y funcionarios de las distintas áreas de gobierno, así como los Jefes de Estado de las ambas naciones.

3. Logros

En la XXVI Conferencia de Gobernadores Fronterizos se trataron los siguientes temas:

Protección de los Derechos de los Niños.

El pleno de Gobernadores Fronterizos se pronuncia a favor de la Protección de los Derecho de los Derechos de los Niños Migrantes no acompañados (Programa regreso a casa) y se comprometen a promover, en su respectivo ámbito de acción, las recomendaciones de dicho Programa.

¹ http://www.semarnat.gob.mx/presenciainternacional/fronteranorte/Paginas/con_go_fro.aspx

² http://www.daicoahuila.gob.mx/cgf.html

Competitividad Regional

La CGF refrenda su interés y el compromiso de promover la Competitividad en la Región Fronteriza México-EU como la forma de competir con éxito en un mundo global a través de las siguientes acciones:

Dar continuidad al Estudio de Competitividad y Áreas de Oportunidad en la Región Fronteriza México – Estados Unidos. Para ello, se promoverá la suscripción a la brevedad de un convenio de cooperación con las instancias federales y estatales de ambos países con el fin de integrar un Sistema de Información Estadística y Geográfica de la Frontera México - Estados Unidos.

- Promover la creación de un Fondo Regional para la Competitividad e Infraestructura Fronteriza, en donde confluyan los recursos de organizaciones internacionales, específicamente del BID y NADBANK.
- Promover en el marco de las Mesas de Trabajo de la Conferencia, aquellas acciones dirigidas a impulsar el desarrollo de la infraestructura logística, la economía del conocimiento y la sustentabilidad compartida.
- Promover ante las instancias federales competentes el destino de mayores recursos para la construcción y modernización de nuevos puertos de entrada que contribuyan a agilizar los cruces fronterizos.
- Promover una mayor participación del Sector Privado en el análisis y apoyos de aquellos temas que impactan directamente en toda la región fronteriza.

Medio Ambiente

En consideración a que los desastres naturales pueden ocurrir en cualquier momento y lugar y dado que la Región Fronteriza no está exenta de este tipo de contingencias, la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, pronuncia por fortalecer las acciones de cooperación entre los diez estados de la Frontera y sus respectivas autoridades federales, para estar preparados y mediante la acción concertada, prevenir y atender con eficiencia este tipo de situaciones.

Ante la creciente preocupación del impacto negativo del Cambio Climático, los Gobernadores Fronterizos, se pronuncian para que al interior de la Mesa de Medio Ambiente se analicen los efectos de este fenómeno, de manera particular en la Frontera México- Estados Unidos y, en su caso, plantear propuestas de solución al Pleno de Gobernadores en la próxima Conferencia.

> Seguridad Fronteriza

Los Gobernadores, acordaron promover en nuestros respectivos Estados la aplicación de la medida adoptada por las autoridades judiciales de Arizona para congelar las transferencias de dinero hacia México asociadas con el narcotráfico y el tráfico de personas.

> Iniciativa Relativa a Viajes en el Hemisferio Occidental

La Conferencia de Gobernadores Fronterizos reconoce con satisfacción la ampliación del plazo de la entrada en vigor de la Iniciativa relativa a Viajes en el Hemisferio Occidental del Gobierno de los Estados Unidos de América. Sin embargo se reitera el interés por una solución definitiva que considere mecanismos alternos que reduzcan el impacto negativo de esta medida en la actividad económica, turística y ambiental en los estados de la región fronteriza.

Coordinación Interinstitucional

La Conferencia de Gobernadores Fronterizos se pronuncia por el fortalecimiento de los lazos de coordinación con la Conferencia de Legisladores Fronterizos.

4. Historia de la Frontera³

La relación entre México y California se inicia hace unos trescientos años en 1519 cuando los españoles y sus aliados indígenas conquistaron el Imperio Azteca en la parte Central de México. La exploración y la colonización se difundieron desde la Ciudad de México en todas direcciones. Esto finalmente resultó en asentamientos humanos a todo lo largo de la frontera norte en la región que ahora ocupan los estados de Arizona, Nuevo México, Texas y California.

Los asentamientos españoles de lo que es hoy en día el estado de California comenzaron en 1769 cuando se establecieron el Presidio y la misión Católica de San Diego. Para el año de 1823 ya había 20 misiones adicionales que se encontraban dispersas en la costa de California desde San Diego hasta Sonora, junto con varios presidios militares y comunidades civiles. La economía de California estaba basada en la agricultura y la ganadería. La mayoría de los colonos provenían de orígenes raciales mixtos y el proceso del mestizaje (la mezcla racial) comenzó en California, uno de los estados más diversos de la Unión Americana.

En gran medida, la California española se desarrollo en un aislamiento relativo. La independencia de México de España abrió la puerta al comercio entre California y otros países, especialmente Estados Unidos. Al iniciar la década de 1820, los anglo-americanos desarrollaron un comercio intensivo con California a través de los barcos de vela que daban la vuelta al Cabo de . El Antiguo Camino Español, que se estableció en 1829 para conectar la ciudad de Los Ángeles con Santa Fe, se convirtió en la primera ruta interprovincial comercial de importancia. Más aún, conectó a California con el Camino a Santa Fe que conectaba a Nuevo México con la parte Central de México y con los Estados Unidos.

De 1821 a 1846 se asentaron anglo-americanos en California. Muchos de ellos, sobre todo quienes habían llegado en barco, llegaron a casarse con mujeres

5

³ http://gobernadoresfronterizos.org/estados-miembro/

mexicanas, se hicieron ciudadanos mexicanos y obtuvieron concesiones de tierras. Las familias de los pioneros anglo que habían llegado por tierra se asentaron en el Valle de Sacramento en el norte de California. En 1846 se creó la República de la Bandera del Oso (Bear Flag Republic) que tuvo una existencia efímera ya que pronto desapareció durante la conquista estadounidense de California. Los Estados Unidos anexaron a California a través del Tratado de Guadalupe Hidalgo de 1848. La Fiebre del Oro de 1849, el reconocimiento de California como estado en 1850 y la terminación del Ferrocarril Intercontinental a fines de la década de 1860 para siempre cambiaron la experiencia Californiana.

El moderno estado de California continúa compartiendo y creando una historia junto con México. Estamos vinculados a través de los siglos por la historia, la migración, la integración económica y empresarial, la cultura y la geología y arquitectura con nuestro socio comercial número uno. Millones de Californianos, tanto recién llegados como familias establecidas de antaño, tienen su raíz en México. El crecimiento de California depende de las contribuciones importantes que aportan los México-Americanos que trabajan arduamente. Conforme avanzamos en el siglo XXI, California continuará desarrollando la firme relación que tiene con México, no sólo en la región fronteriza sino más allá de la misma.

Las estadísticas reflejan nuestra fuerte relación. El tremendo crecimiento en la región fronteriza, más de 6 millones de personas, nos presenta desafíos y oportunidades enormes. Pero la región ha agregado más de 100,000 empleos en los últimos 20 años. Se dan cerca de 70 millones de cruces fronterizos hacia el norte cada año. Hay más de 196,000 ciudadanos estadounidenses que están registrados oficialmente como residentes de Baja California, y el 27% de la población de San Diego es de origen hispano de acuerdo al censo del año 2000. El área de San Diego/Tijuana es el área metropolitana binacional más grande de los Estados Unidos. Es obvio que nuestros destinos están entrelazados, y también es obvio que debemos abordar de manera conjunta los problemas que tenemos en común a ambos lados de la frontera si hemos de prosperar como región.

5. Estados Miembros⁴

La relación fronteriza se inició hace unos trescientos años. La exploración y la colonización crecieron, a partir de la Ciudad de México, en todas direcciones hacia asentamientos humanos a todo lo largo de la frontera norte abarcando lo que son ahora los estados de Arizona, Nuevo México, Texas y California.

El moderno estado de California continúa compartiendo y creando una historia junto con México. Estamos vinculados a través de los siglos por la historia, la migración, la integración económica y empresarial, la cultura y la geología y arquitectura con nuestro socio comercial número uno.

El tremendo crecimiento en la zona fronteriza – más de seis millones de personas – presenta desafíos y oportunidades enormes. Con la creación de más de cien millones de trabajos cerca de la frontera, se llevan a cabo casi 70 millones de cruces fronterizos hacia el norte cada año.

La CGF crea una importante oportunidad para abocarnos a los desafíos mutuos que existen en ambos lados de la frontera si hemos de prosperar como región.

ESTADOS MIEMBROS:		
Arizona	Nuevo León	
Baja California	New Mexico	
California	Sonora	
Chihuahua	Tamaulipas	
Coahuila	Texas	

⁴ http://gobernadoresfronterizos.org/estados-miembro/

6. Cronología de las reuniones

Generalmente, la Conferencia de Gobernadores Fronterizos se lleva a cabo cada año alternando la sede entre ambos países; a la fecha las reuniones celebradas han sido:

Número de Conferencia	Lugar sede	Fecha de celebración
I	Ciudad Juárez, Chihuahua, México	Junio 26-27, 1980
II	El Paso, Texas, E.U.A.	Octubre 5-6, 1981
III	Tijuana, Baja California, México	Septiembre 19-20, 1982
IV	Tucson, Arizona, E.U.A.	Julio 23-24, 1984
V	No se llevó a cabo	1985-1986
VI	Las Cruces, Nuevo México, E.U.A.	Diciembre 10-11, 1987
VII	Saltillo, Coahuila, México	Febrero 16-17, 1989
VIII	Austin, Texas, E.U.A.	Marzo 29-30,1990
IX	Hermosillo, Sonora, México	Febrero 21- 22, 1991
X	San Diego, California, E.U.A.	Abril 2-3, 1992
XI	Monterrey, Nuevo León, México	Abril, 22-23, 1993
XII	Phoenix, Arizona, E.U.A.	Mayo 25-27, 1994
XIII	No se llevó a cabo	1995
XIV	Santa Fe, Nuevo México, E.U.A.	Mayo 31, 1996
XV	Saltillo, Coahuila, México	Junio 6, 1997
XVI	Brownsville, Texas, E.U.A.	Junio 25-26, 1998
XVII	Tijuana, Baja California, México	Septiembre 9-10, 1999
XVIII	Sacramento, California, E.U.A.	Junio 1-2, 2000
XIX	Tampico, Tamaulipas, México	Junio 7-8, 2001
XX	Phoenix, Arizona, E.U.A.	Junio 21-22, 2002
XXI	Chihuahua, Chihuahua, México	Agosto 7-8, 2003
XXII	Santa Fe, Nuevo México, E.U.A.	Agosto 9-10, 2004
XXIII	Torreón, Coahuila, México	Julio 14-15, 2005
XXIV	Austin, Texas, E.U.A.	Agosto 23-25, 2006
XXV	Puerto Peñasco, Sonora, México	Septiembre 27-28, 2007

Nota: **Fecha de publicación:** 14 de marzo de 2008 **Area responsable:** UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA CONFERENCIADE GOBERNADORES FRONTERIZOS

7. XXVI Conferencia De Gobernadores Fronterizos United States-Mexico⁵

XXVI Conferencia de Gobernadores Fronterizos, Hollywood 2008
La XXVI Conferencia de Gobernadores Fronterizos (CGF) es el lugar de reunión binacional más grande para hablar de y resolver algunos de los problemas fronterizos más importantes que afectan a México y a los Estados Unidos. Los diez estados fronterizos representan la región binacional más importante y dinámica del mundo, con una economía conjunta que está clasificada como la número 3 en el mundo.

La Presidencia de la XXVI Conferencia de Gobernadores Fronterizos, corresponderá al Gobernador de California y la Vicepresidencia al Gobernador de Nuevo León.

La XXVI CGF se llevará a cabo en Hollywood, California en el 2008 y el anfitrión de esta conferencia es el Gobernador Arnold Schwarzenegger.

Mesas de Trabajo⁶

La Conferencia de Gobernadores Fronterizos se concentra en importantes problemas compartidos para poder desarrollar planes de acción integrales y de colaboración que tengan resultados tangibles. Los representantes de cada uno de los estados miembros participan en las mesas de trabajo para asegurar que las soluciones y metas compartidas sean abordadas con eficacia a través del consenso.

> Agricultura y Ganadería

La Mesa de Trabajo de Agricultura y Ganadería está dedicada a la colaboración en la educación, investigación y comunicación para resolver problemas de comercio y aumentar el flujo de productos agrícolas entre los diez Estados Fronterizos. Actualmente, la Mesa de Trabajo de Agricultura y Ganadería está tomando acciones para:

- Llevar a cabo un ejercicio binacional funcional para estar preparados en casos de agroterrorismo.
- Continuar el desarrollo de un Equipo de Trabajo de Nutrición.
- Continuar recabando datos acerca de los programas fitosanitarios y zoosanitarios para desarrollar las recomendaciones de las mejores prácticas para nuestros respectivos gobiernos federales para estandarizar los requerimientos en las garitas.

⁵ http://gobernadoresfronterizos.org/hollywood2008/

⁶ http://gobernadoresfronterizos.org/mesas-de-trabajo/

Continuar las actividades para establecer los protocolos de importación de ganado para reproducción de México a los Estados Unidos.

Seguridad Fronteriza

La Mesa de Trabajo de Seguridad Fronteriza apoya la colaboración entre los diez Estados Fronterizos en temas de seguridad claves, tales como intercambio de información, tecnología y personal, con la meta común de estar preparado, la seguridad y el flujo continuado y sin problemas de los bienes, servicios y personas. Actualmente, la Mesa de Trabajo de Seguridad Fronteriza está tomando acciones para:

- Crear un Plan General de Seguridad Fronteriza relacionado con el intercambio de información, la interoperabilidad de comunicaciones por medio de voz, datos y video, operaciones conjuntas y capacitación conjunta.
- Intercambio de información relativa a la venta y falsificación de documentos de identidad.
- Determinar la factibilidad de que el Estado haga investigaciones de las transferencias electrónicas de dinero por parte de delincuentes ligados a los delitos de narcotráfico y tráfico de humanos.
- Desarrollo de un Memorandum de Entendimiento para responder a emergencias entre los diez Estados Fronterizos.

A. Logística y Cruces Internacionales

La Mesa de Trabajo de Logística y Cruces Internacionales apoya una mejor comunicación, coordinación y un mayor logro de consenso entre los diez Estados Fronterizos alentando la inversión en infraestructura moderna y eficiente en las garitas, y el mejorar la seguridad y fortalecer el intercambio comercial. Actualmente, la Mesa de Trabajo de Logística y Cruces Fronterizos está tomando acciones para:

- Optimizar la capacidad de las instalaciones de las garitas implementando un programa piloto de Casetas Dobles de Inspección para los vehículos de pasajeros y comerciales, similar a lo que se tiene en la garita de San Ysidro – Puerta México.
- Desarrollar un Plan Maestro para la Frontera que se concentre en el transporte y en las garitas, similar a lo que se tiene en el Plan Maestro para la Frontera Baja California – California.
- Solicitar que haya legislación federal y estatal que apoye la creación de alianzas públicas y público – privadas para financiar las necesidades operacionales y de infraestructura de la región fronteriza México – Estados Unidos.

B. Desarrollo Económico

La Mesa de Trabajo de Desarrollo Económico está comprometida con la promoción de la integración regional y con el apoyo de actividades que desarrollan y fortalecen las oportunidades de inversión y comercio para las comunidades a lo largo de la frontera México – Estados Unidos. Actualmente, la Mesa de Trabajo de Desarrollo Económico está tomando acciones para:

- Ser anfitrión del Tercer Foro Internacional de Clusters Empresariales y Mesas de Negocios.
- Desarrollar e implementar un sistema basado en la Web.
- Identificar a proveedores potenciales para la industria, ubicados en la región fronteriza, enfocándose en las industrias automotriz, aeroespaciales y de informática.
- Promover redes empresariales entre los participantes líderes dentro de los sectores automotriz, aeroespacial y de informática.
- Alentar el desarrollo de un Sistema de Información de Tráfico para toda la frontera, que dé información acerca de las condiciones de tráfico, similar al Programa 511 que comparten Sonora y Arizona.

C. Educación

La Mesa de Trabajo de Educación está comprometida a apoyar la colaboración entre los Estados para resolver problemas relativos a la educación de los jóvenes a lo largo de la región fronteriza México – Estados Unidos por medio de programas educativos que promueven la educación bilingüe, el intercambio cultural y las experiencias de la educación bilateral. Actualmente, la Mesa de Trabajo de Educación está tomando acciones para:

- Identificar y promover las mejores prácticas en la instrucción de matemáticas, ciencias, y tecnología.
- Apoyar la continuidad de los fondos de parte del gobierno federal mexicano para el aumento del idioma inglés como segundo idioma en las escuelas primarias.
- Promover el uso del documento de Transferencia del Alumno Migrante.
- Identificar, compartir y promover las mejores prácticas para que las empresas participen en el apoyo a la educación en los diez Estados Fronterizos.

Emergencias y Protección Civil (Sub-Comite)

El sub-comité de Emergencias y Protección Civil trabaja para fortalecer los esfuerzos de respuesta bilateral transfronteriza ante emergencias, tales como

actos terroristas, desastres naturales y otros peligros que amenacen la seguridad de los ciudadanos de la región fronteriza.

D. Medio Ambiente

La Mesa de Trabajo del Medio Ambiente facilita el desarrollo de políticas ambientales conjuntas para proteger el medio ambiente y los recursos naturales de la frontera al implementar programas dirigidos a la preservación de la riqueza de los recursos existentes. Actualmente, la Mesa de Trabajo del Medio Ambiente está tomando acciones para:

- Solicitar a los gobiernos federales de ambas naciones que se promuevan y apoyen proyectos para monitorear y reducir las emisiones de vehículos de pasajeros y de camiones comerciales en las garitas.
- Desarrollar mercados para el uso de llantas de desecho.

E. Salud

En alianza con los gobiernos federales y el sector privado, la Mesa de Trabajo de Salud trabaja para proteger y mejorar la salud de las comunidades fronterizas, apoyando los esfuerzos de la Comisión de Salud Fronteriza México – Estados. Actualmente, la Mesa de Trabajo de Salud está tomando acciones para:

- Desarrollar una guía para una respuesta coordinada y eficiente ante emergencias de salud pública, incluyendo la influenza pandémica.
- Abordar el problema de salud pública binacional relacionado al aumento del número de casos de tuberculosis a lo largo de la frontera, incluyendo a la tuberculosis resistente a los fármacos.
- Apoyar y fortalecer la iniciativa de crear un centro para monitorear los riesgos y daños a la salud pública para dar alertas binacionales de salud.
- Apoyar el desarrollo de la telemedicina como herramienta para estandarizar la capacidad de los servicios de salud.
- Aumentar la seguridad de los medicamentos que requieren receta médica y que están disponibles a los consumidores a lo largo de la frontera.

F. Ciencia y Tecnología

La Mesa de Trabajo de Ciencia y Tecnología apoya la colaboración para capitalizar el hecho de que hay una concentración regional de la capacidad tecnológica y de investigación y desarrollo para promover a los diez Estados Fronterizos como una región emergente de tecnología e innovación. Actualmente, la Mesa de Trabajo está tomando acciones para:

 Identificar los recursos de laboratorio y de investigación en la región fronteriza y oportunidades para nuevas áreas de interés y exploración.

- Crear una red de proveedores y consumidores de los servicios de informática.
- Promover a la Región Fronteriza como una región para la tecnología y la innovación.

G. Turismo

La Mesa de Trabajo de Turismo apoya, preserva y promueve la diversidad natural y cultural y la belleza escénica de la Región Fronteriza a través de la educación y la mercadotecnia de los recursos históricos, culturales y de ecoturismo, así como proveer información y asistencia a los viajeros. Actualmente, la Mesa de Trabajo de Turismo está tomando acciones para:

- Intercambiar las mejores prácticas para promover el turismo binacional
- Promover iniciativas que mejoran el flujo del tráfico en las garitas

H. Agua

La Mesa de Trabajo de Agua apoya la cooperación entre los diez Estados Fronterizos para administrar los recursos hídricos de la Región Fronteriza, y en coordinación con otras dependencias, proteger, restaurar y mejorar el entorno natural y humano. Actualmente, la Mesa de Trabajo está tomando acciones para:

- Trabajar con la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF), el Banco de Desarrollo de Norte América (BanDAN), y la Junta de Recuperación para financiar las mejoras a la infraestructura para los sistemas de transporte de agua, y la construcción de proyectos para todos los sectores que usan agua.
- Identificar una definición del criterio por medio del cual se podrán identificar condiciones de sequía y sequía extraordinaria en la Cuenca del Río Bravo para facilitar la implementación de acuerdos internacionales.
- Solicitar a los gobiernos federales de ambos países que proporcionen fondos adicionales a la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) y a otras dependencias estatales y federales para apoyar la operación y mantenimiento de la infraestructura.

I. Vida Silvestre

La Mesa de Trabajo apoya a los diez Estados Fronterizos en la adopción de un abordaje binacional para resolver los problemas de la administración de la vida silvestre, incluyendo proyectos de conservación, permisos para actividades relativos a la vida silvestre y proyectos piloto relacionados a la cacería. Actualmente, la Mesa de Trabajo de Vida Silvestre está tomando acciones para:

 Monitorear el impacto de la Ley del 2007 de la Conversación del Congreso de los Estados Unidos acerca de las Áreas Fronterizas y Seguridad.

- Llevar a cabo programas conjuntos para la conservación de especies prioritarias y el control de especies invasivas de interés mutuo.
- Coordinar el intercambio y la transferencia de tecnología para el monitoreo/censo de la vida silvestre, la administración de los ecosistemas y el cumplimiento de la ley.

XXV Conferencia de Gobernadores Fronterizos México-Estados Unidos

Declaración Conjunta, 27 Y 28 de septiembre de 2007, Puerto Peñasco, Sonora

Preámbulo

Los Gobernadores de los Estados de Arizona, California, Nuevo México y Texas, de los Estados Unidos de América y de los Estados de Baja California, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas, de los Estados Unidos Mexicanos, reunidos en la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora los días 27 y 28 de septiembre de 2007, después de haber analizado, en el marco de la XXV Conferencia de Gobernadores Fronterizos Estados Unidos-México, los temas relativos a Agua, Agricultura y Ganadería, Ciencia y Tecnología, Logística y Cruces Internacionales, Desarrollo Económico, Educación, Energía, Medio Ambiente, Salud, Seguridad Fronteriza, Turismo y Vida Silvestre; y

Considerando

Que los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos son dos naciones soberanas e independientes portadoras de una firme identidad propia;

Que comparten una frontera de más de tres mil kilómetros de longitud, así como valores comunes y una visión para la prosperidad de la región fronteriza;

Que la región fronteriza México-Estados Unidos es una de las más dinámicas del mundo, donde la frontera no es una línea que divide a nuestros países sino un lazo que nos une e invita a trabajar juntos por un beneficio mutuo;

Que las condiciones actuales del orden internacional han potenciado el rol estratégico de la región fronteriza, uniendo a los Estados para cooperar más que nunca y lograr así una mayor seguridad y eficiencia en la frontera;

Que una de las tendencias contemporáneas del mundo globalizado es la creciente competencia entre regiones y la conformación de alianzas estratégicas transfronterizas, los Gobernadores de la Frontera México-Estados Unidos refrendan el propósito de construir una visión y un proyecto regional comunes que impulsen el proceso de integración y potencien el posicionamiento competitivo de la región binacional conjunta;

Que la globalización y el acelerado cambio tecnológico demandan respuestas inmediatas, la XXV Conferencia de Gobernadores Fronterizos ha tomado como lema central *Competitividad sin Fronteras*, implementando estudios y acciones que permitan aprovechar oportunidades de inversión, concretizar proyectos

estratégicos y establecer las bases competitivas para un desarrollo regional sustentable de largo plazo;

Los Estados Fronterizos reconocen que el impacto positivo en la economía y en el bienestar de vida de la población de la región será definido por el desarrollo de estrategias conjuntas para mejorar la competitividad a través del desarrollo del capital humano y de la capacidad científica y tecnológica;

Que las reuniones de trabajo que frecuentemente celebran los gobiernos de los Estados Fronterizos han permitido establecer mecanismos institucionales de diálogo y consulta, para atender los diversos asuntos que se presentan en nuestra frontera; Que la relación entre los Gobernadores Fronterizos seguirá propiciando la cooperación entre los Estados para la prosperidad económica, la sustentabilidad ambiental y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región;

Por lo que, nosotros, los Gobernadores que suscribimos esta Declaración Conjunta, hemos determinado adoptar las siguientes importantes recomendaciones para el desarrollo de la Región Fronteriza en los temas de:

Agricultura y Ganadería

Llevar a cabo un Ejercicio Funcional Binacional de Agroterrorismo.

Continuar con el desarrollo del Grupo de Trabajo en Nutrición como una salida para intercambiar ideas, alcanzar metas y mejorar la salud de los ciudadanos a través de una mejor nutrición.

Continuar reuniendo información, mediante visitas técnicas, sobre los actuales programas fitozoosanitarios y de inocuidad en operación en los Estados Fronterizos. Entonces podrán identificarse y establecerse los mejores requerimientos, para que eventualmente podamos recomendar a las autoridades federales la armonización de los sistemas en todos los puertos de entrada.

Continuar los esfuerzos para el establecimiento de protocolos para la importación a México de ganado rumiante para cría proveniente de Estados Unidos.

Agua

Continuar trabajando con la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza, el Banco de Desarrollo de América del Norte, el Bureau of Reclamation (la Oficina de Restauración del Departamento del Interior de los Estados Unidos), y otras entidades con fondos disponibles para financiar mejoras a la infraestructura de conducción del agua, incluso financiamiento para la identificación, desarrollo, y construcción de proyectos para todos los sectores usuarios. Se pone a consideración de los gobiernos federales de ambos países apoyo para avanzar en los proyectos del acueducto Falcón-Matamoros en el Estado de Tamaulipas y de

la represa de Brownsville en el Río Bravo, que tendrán grandes beneficios binacionales.

Trabajar con el propósito de obtener para Diciembre de 2009 (en función del desarrollo de los trabajos), una definición de los criterios mediante los cuales una condición de sequía y de sequía extraordinaria sería identificada en la Cuenca del Río Bravo en relación a la Sección II del Tratado Internacional de Agua de 1944. Ello deberá facilitar el entendimiento y la instrumentación de los acuerdos internacionales en materia de agua, incluso en condiciones climáticas adversas. La propuesta sería puesta a consideración de los gobiernos federales de ambos países.

Solicitar a los gobiernos federales de ambos países que destinen recursos económicos adicionales a la Comisión Internacional de Limites y Aguas y otras agencias federales y estatales para la realización de trabajos de operación, mantenimiento de infraestructura para el control de inundaciones, limpieza y rectificación de cauces de ríos y arroyos, así como mantenimiento de presas, en el área de competencia de la Comisión Internacional de Límites y Aguas.

Logística y Cruces Internacionales

Maximizar y expandir la capacidad de las garitas de entrada al proveerles del personal necesario e implementar un programa piloto de Casetas Tandem para vehículos de pasajeros y comerciales a lo largo de la frontera de EE.UU.-México, similar al establecido en la garita de San Ysidro/Puerta México.

Solicitar a las agencias federales y a las organizaciones no gubernamentales de México y EE.UU. que colaboren con los estados fronterizos para el desarrollo de un Plan Maestro Fronterizo (PMF) en el que se enfatice el transporte y los puertos fronterizos terrestres a la manera del Plan Maestro Fronterizo de California-Baja California patrocinado por el Comité Conjunto de Trabajo (CCT).

Solicitar legislación federal y estatal aplicable que permita la creación de asociaciones públicas y público-privadas para proveer los fondos que cubran las necesidades operativas y de infraestructura en la región fronteriza de México-EE.UU.

Alentar y promover que los estados fronterizos norteamericanos y mexicanos desarrollen un sistema de información de transporte como: condiciones de tráfico, tiempos de espera, congestionamientos, cruces fronterizos, datos de incidentes para el desarrollo de un Sistema de Información de Tráfico en toda la frontera, como el Programa 511 que comparten Sonora-Arizona.

Que cada uno de los estados miembros proceda a levantar el inventario de infraestructura logística en su territorio, conforme a los términos y calendario que establezca la Mesa de Trabajo en su primera reunión del año.

Definir e instrumentar mecanismos de coordinación con otras mesas de trabajo relacionadas con el tema de logística, así como con las dependencias federales correspondientes.

Ciencia y Tecnología

Realizar intercambios de infraestructura para la investigación. Para alcanzar el objetivo de potencializar el desarrollo de la región a través de la Ciencia y Tecnología, se ha establecido como meta, la de identificar a los investigadores y a los laboratorios ubicados en la franja fronteriza. También, se identificará la normatividad relativa a dichos centros de investigación e investigadores. Finalmente, se ubicarán otros puntos de interés para la creación de laboratorios, y se definirán las reglas de operación requeridas para llevar acabo la formalización de los intercambios. Actualmente, se cuenta con listados de los investigadores, Centros de investigación o laboratorios.

Crear una red de prestadores y consumidores de servicios en áreas de Tecnologías de Información. Se contempla mantener una base actualizada de los organismos promotores y de los prestadores de servicios en TI, así como la creación de un portal que disponga de la información de estos. Para llevar a cabo esto, se recopiló la información referente a los prestadores de servicios en Tecnologías de Información de los Estados Mexicanos.

Definir diferentes estrategias para fortalecer las áreas de oportunidad que encontramos en el estudio. También la promoción para la creación de infraestructura en los lugares en donde sea necesaria. O bien, hacer recomendaciones específicas a otras mesas para promover el crecimiento económico de la región.

Promover la región como una "Zona de Innovación Tecnológica" incluyendo acciones como: conferencias, seminarios, desarrollo de capital humano y otros.

Desarrollo Económico

Realizar el 3er. Foro Internacional de Agrupamientos Empresariales y Mesas de Negocios. Dichos Agrupamientos a incluir serán Energía Renovable, Automotriz, Aeroespacial y de Tecnologías de Información. La Mesa de Desarrollo Económico solicitará a la Mesa de Energía su asesoría y participación dentro de este punto.

Desarrollar e Implementar un Sistema basado en web para identificar proveedores industriales potenciales ubicados en la región fronteriza. El sistema se enfocará a los sectores automotriz, aeroespacial y de tecnologías de información.

Cada estado promoverá la identificación y creaciones de Redes Empresariales con los Principales Representantes y Actores con liderazgo dentro del Sector

Privado dentro de los sectores Automotriz, Aeroespacial y de Tecnologías de Información.

Educación

Identificar y promover las prácticas exitosas para la enseñanza de matemáticas, ciencias y tecnología.

Apoyar la continuidad del financiamiento proveniente del Gobierno Federal Mexicano, para impulsar aun más el programa de Inglés como segundo idioma en primaria, en las escuelas de los Estados Fronterizos Mexicanos. A su vez, los Estados Fronterizos de los EUA continuarán apoyando estos esfuerzos, compartiendo métodos de enseñanza y de capacitación a los maestros mexicanos, al tiempo que impulsarán la ampliación de la enseñanza del idioma inglés para los estudiantes hispanos con limitaciones en su dominio, en la medida que lo permitan las leyes de cada entidad.

Impulsar el uso del Documento de Transferencia del estudiante migrante binacional.

Identificar, compartir e impulsar experiencias exitosas de Empresas Socialmente Responsables que ofrezcan programas de apoyo a la educación en los Estados Fronterizos.

Apoyar el desarrollo y actualización de la página de la Comisión de Educación en el sitio web de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos.

Energía

Impulsar la elaboración de un programa fronterizo de energías renovables.

Impulsar la elaboración de un programa de mejores prácticas para el ahorro y uso eficiente de la energía.

Promover la infraestructura energética fronteriza.

Medio Ambiente

Solicitar a la EPA y a la SEMARNAT promover y apoyar proyectos encaminados a monitorear y reducir las emisiones de los vehículos y tractocamiones en los cruces fronterizos, con la finalidad de determinar el impacto ambiental y a la salud pública, para que sirvan de base en la toma de decisiones para la promoción de cruces más ágiles (estudios).

Para la atención de la problemática de las llantas usadas, en su manejo, en su disposición final, o en su ciclo de vida, se propone el desarrollo de mercados para

el aprovechamiento y la implementación de instrumentos de regulación necesarios, fondos o fideicomisos estatales o federales, para resolver el flujo fronterizo de llantas usadas que serán de desecho.

Salud

Aprobar e implementar la Guía para la Coordinación México-Estados Unidos en Eventos Epidemiológicos de Interés Mutuo, la cual ha sido desarrollada con la aportación de las dependencias estatales de salud de México y Estados Unidos, la Secretaría de Salud de México, el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos; y el Centro de Control y Prevención de Enfermedades. Se han incluido en las Guías disposiciones para facilitar el transporte transfronterizo de muestras, reactivos, equipo y medicamentos relacionados con la mejora de la capacidad binacional de laboratorio, vigilancia epidemiológica, y respuesta eficaz a emergencias en salud pública que amenazan a la población fronteriza en ambos países, incluyendo influenza pandémica.

Atender el problema binacional del incremento de casos de tuberculosis a lo largo de la frontera, incluyendo el problema de tuberculosis con resistencia a tratamiento, incrementando los recursos financieros para actividades de control de tuberculosis en la región Fronteriza México-Estados Unidos.

Apoyar y fortalecer la iniciativa para la creación de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Emergencias en Salud Pública como un centro de monitoreo de riesgos y daños a la salud pública para la alerta temprana Binacional, que en una primera fase contempla los estados fronterizos mexicanos y posteriormente y basado en acuerdos y definición de protocolos podamos incorporar las actividades de vigilancia epidemiológica a los diez estados de la frontera México-Estados Unidos.

Apoyar y fortalecer el desarrollo e implementación de la iniciativa de usar la tecnología de Tele Salud (Tele Medicina), como un medio con gran potencial orientado a la homologación de capacidades de los servicios de salud de los recursos humanos disponibles y en formación en los estados de la Frontera México-Estados Unidos.

Se requiere trabajar conjuntamente para incrementar la seguridad de medicamentos con receta disponibles a los consumidores a lo largo de la frontera Estados UnidosMéxico.

Los residentes de la frontera México-Estados Unidos tienden a tener una mayor incidencia de enfermedades crónicas y, en los Estados Unidos, tienden a tener menor acceso a seguros de salud. Estos hechos presentan retos particularmente difíciles para permitirse los medicamentos necesarios cuando los medicamentos con receta al detalle en los Estados Unidos han incrementado considerablemente. Como resultado de éste y otros factores, un importante número de residentes de la

frontera México-Estados Unidos compran medicamentos con receta al otro lado de la frontera.

En un esfuerzo para crear salvaguardas que funcionen para promover la seguridad y educación del consumidor, los estados a lo largo de la frontera México-Estados Unidos acuerdan colaborar, desarrollar y diseminar materiales bilingües que eduquen al consumidor y promuevan decisiones informadas sobre la compra de medicamentos con receta al otro lado de la frontera.

Además, los Gobernadores solicitan a los gobiernos federales de México y Estados Unidos, que se unan al esfuerzo para incrementar la seguridad de los medicamentos disponibles a lo largo de la frontera México-Estados Unidos, de las siguientes maneras:

Trabajar con socios estatales y locales para apoyar, conducir y publicar los resultados de las pruebas e inspección de la calidad de medicamentos con receta que son comprados frecuentemente en México para usarse en los Estados Unidos.

Establecer un programa de demostración que permita a las agencias estatales a lo largo de la frontera México -Estados Unidos para establecer estándares para las farmacias y fabricantes que asegure la calidad y la seguridad al consumidor, y para mantener un registro que identifique a los fabricantes, farmacias y medicamentos con receta específicos que hayan alcanzado los estándares.

Evaluar el programa de demostración para considerar permitir a los residentes de la frontera México-Estados Unidos el importar medicamentos con receta certificados de fabricantes y farmacias que cumplan los estándares establecidos y que fueron aprobados en el proyecto de demostración.

Seguridad Fronteriza

Crear un Plan General de Seguridad Fronteriza, tomando como base las experiencias y casos de éxito de los estados miembros de la Mesa de Seguridad Fronteriza, especialmente en acciones relacionadas con el intercambio de información; interoperabilidad de comunicaciones de voz, datos y video en tiempo real; establecimiento de operativos conjuntos y esquemas de capacitación entre ambos lados de la frontera.

Establecer los mecanismos y acciones iniciales para el intercambio de información en relación con la venta y falsificación de documentos de identificación.

Considerando el programa actual del Estado de Arizona relacionado con transferencias electrónicas de dinero ligadas al tráfico de drogas y personas entre los Estados Unidos y México.

- A) Los estados norteamericanos de la frontera con México, determinarán la factibilidad de iniciar investigaciones sobre estos ilícitos, con la experiencia de Arizona como un modelo. Cuando limitantes de diverso orden impidan la realización de estas investigaciones, los Estados Americanos de la frontera con México, notificarán al Gobierno Federal de los Estados Unidos, para que examine programas, a su discreción.
- B) Los estados fronterizos mexicanos solicitarán al Gobierno Federal de México, que realice el análisis de la información disponible sobre las transferencias de dinero procedente de actividades ilegales, misma que proveerán a los estados norteamericanos, dentro del marco legal correspondiente.
- C) Los estados de ambos lados de la frontera, en su caso, realizarán las gestiones necesarias ante el gobierno federal respectivo, para la aplicación del Acuerdo de Cooperación Mutua entre ambos Gobiernos para el intercambio de información respecto de transacciones realizadas a través de instituciones financieras y las recomendaciones sobre el blanqueo de capitales del Grupo de Acción Financiera Internacional. Los responsables de esta encomienda serán los Co-presidentes de la mesa de trabajo.

Impulsar la creación de oficiales de enlace, partiendo de la experiencia de California y Baja California. Los oficiales de enlace se reunirán dos veces al año para capacitación. La primera reunión será en California a principios del siguiente año.

Los diez estados iniciarán la operación del Sistema Binacional para el Intercambio de Información, en sustitución del sistema de Red Privada Virtual.

Capacitar a los elementos de primera respuesta de la Región Fronteriza en materia de la pandemia de influenza en coordinación con el Comité de Salud.

Desarrollar un Plan Estratégico Binacional de Administración de Emergencias a cinco años donde incluya la prevención, preparación, respuesta y recuperación.

Desarrollar un Memorando de Entendimiento de ayuda mutua, para la atención de emergencias entre los 10 estados de la frontera.

Turismo

Intercambiar mejores prácticas para la promoción de actividades turísticas binacionales y colaborar en el desarrollo de viajes entre estados vecinos.

Monitorear y comentar sobre la implementación de la Western Hemisphere Travel Initiative (WHTI) y otras iniciativas que afectan en el flujo de tráfico de nuestros puertos de entrada.

Desarrollar un programa de investigación sobre viajeros transfronterizos.

Vida Silvestre

Dar seguimiento a la Propuesta de Ley 2007 del Congreso de los Estados Unidos de Norte América para la Conservación y Seguridad de la Región Fronteriza.

En base al Listado de Especies de Interés Compartido en la Región Fronteriza México – Estados Unidos, definido durante el período 2005-2007, realizar una publicación del mismo y llevar a cabo programas y acciones conjuntas para la conservación de especies prioritarias y el control de especies invasoras.

Coordinar acciones de intercambio y transferencia de tecnologías y actividades de capacitación en técnicas de censos/conteo de vida silvestre, manejo integral de ecosistemas, diseño/ejecución de bancos de datos y sistemas de informática y aplicación de la ley.

Adendo 1 Fortalecimiento Institucional

Se aprueban los *Lineamientos de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos México – Estados Unidos*, que normarán la vida institucional de la misma y cuyos estados integrantes, se comprometen a cumplir voluntariamente.

Adendo 2 Protección de los Derechos de los Niños

El Pleno de Gobernadores Fronterizos se pronuncia en favor de la Protección de los Derechos de los Niños Migrantes No Acompañados (Programa Camino a Casa) y se comprometen a analizar y discutir, en su respectivo ámbito de acción, las recomendaciones de dicho Programa.

Adendo 3 Competitividad Regional

La Conferencia de Gobernadores Fronterizos refrenda su interés y el compromiso de promover la Competitividad en la Región Fronteriza México-EU como forma de competir con éxito en un mundo global a través, entre otras, de las siguientes acciones:

 Dar continuidad al Estudio de Competitividad y Áreas de Oportunidad en la Región Fronteriza México – Estados Unidos. Para ello, se promoverá la suscripción a la brevedad de un convenio de cooperación con las instancias federales y estatales de ambos países con el fin de integrar un Sistema de Información Estadística y Geográfica de la Frontera México -Estados Unidos.

- 2. Promover la creación de un Fondo Regional para la Competitividad e Infraestructura Fronteriza, en donde confluyan los recursos de organizaciones internacionales, específicamente del BID y NADBANK y aquellos de instancias estatales y federales.
 - Para tal efecto, se solicita a los próximos Presidente y Vicepresidente de la XXVI Conferencia de Gobernadores Fronterizos, gestionar ante las autoridades federales de ambos países, la puesta en práctica de las medidas necesarias para agilizar el movimiento de personas y mercancías en los cruces fronterizos.
- 3. Promover en el marco de las Mesas de Trabajo de la Conferencia, aquellas acciones dirigidas a impulsar el desarrollo de la infraestructura logística y la economía del conocimiento, considerando que ésta ha evolucionado, para convertirse en el insumo determinante que genera valor en los procesos productivos. La CGF se pronuncia por impulsarla decididamente, como un medio para la mayor y mejor generación y distribución de la riqueza, así como para posicionar esta región ante el resto del mundo.

Por lo que se refiere a la sustentabilidad compartida, estamos a favor de la integración y desarrollo regional equilibrado de la cuenca transfronteriza de México y Estados Unidos, al impulsar el uso racional de los recursos naturales y el tratamiento de problemas comunes a los centros urbanos binacionales; por tanto, es importante definir políticas a este respecto.

Adendo 4 Medio Ambiente

Promover acciones de cooperación para prevenir y afrontar desastres naturales en la Región Fronteriza. Estos pueden ocurrir en cualquier momento y lugar. Los recientes desastres naturales que han afectado nuestra región, la cual comparte condiciones climáticas, topográficas y geográficas similares, nos han mostrado la necesidad urgente de estar preparados para futuras contingencias. De ahí la importancia de que estos esfuerzos formen parte de la planeación y estén debidamente vinculados con las tareas de reconstrucción. Lo anterior como forma de contribuir a romper el círculo vicioso de la pobreza y alcanzar un desarrollo sustentable.

Reconocemos la necesidad de crecer dentro de una plataforma de cooperación regional, con la apropiada participación del gobierno, para promover intensamente el desarrollo de una frontera en la que sus comunidades resistan los desastres y aprovechar al máximo las capacidades existentes.

Los Gobernadores Fronterizos nos pronunciamos por apoyar la cooperación entre los diez estados de la frontera y sus respectivas autoridades federales, para que estén preparados en un esfuerzo concertado, y prevenir y resolver con eficiencia este tipo de situaciones.

Dado el debate y la preocupación general creciente sobre el cambio climático, y el hecho de que la frontera México-Estados Unidos se encuentra en una región desértica y semiárida, los Gobernadores Fronterizos solicitan a la Mesa de Medio Ambiente que continúe desarrollando estrategias que puedan ser utilizadas para adaptar y satisfacer las necesidades de nuestro medio ambiente, mientras se protege nuestra economía y se conservan los recursos naturales en la Frontera México-Estados Unidos

Adendo 5 Seguridad Fronteriza

Los esfuerzos de los Gobiernos Federales de México y los Estados Unidos deben complementarse mutuamente en la detección, interrupción y desmantelamiento del flujo de precursores químicos, con el objetivo final de detener la producción de metanfetamina.

Mientras los Estados Unidos y México han logrado avances significativos en la reducción del número de laboratorios de metanfetamina en la nación, estamos concientes de que se puede hacer más para eliminar el tráfico internacional de metanfetaminas y sus precursores químicos a través de los EEUU. Los Gobiernos Federales de Estados Unidos y México deben fortalecer la seguridad de su frontera común, trabajando para detener químicos, drogas y armas antes de que salgan de nuestros respectivos países.

También se debe prestar atención a los países que evitan las leyes sobre precursores químicos.

Solicitamos a los Gobiernos Federales de México y Estados Unidos a que trabajen con sus respectivos Estados en el desarrollo e implementación de estrategias que apoyen el combate de la importación ilegal de metanfetamina y sus precursores químicos. Se deben destinar recursos a los estados que registran las más altas tasas de importación de precursores químicos utilizados en la manufactura de metanfetamina y otras drogas ilícitas.

Nosotros, los Gobernadores Fronterizos, renovamos nuestra petición a las autoridades federales competentes, para que se destinen mayores recursos que permitan combatir eficientemente el narcotráfico, el tráfico de armas y personas.

Adendo 6 Reforma Migratoria

Nosotros, los Gobernadores Fronterizos, creemos que una solución integral para la seguridad fronteriza debe respaldarse con medidas multidimensionales, y que barreras físicas por sí mismas no son la solución. Instamos al Congreso de los Estados Unidos a promulgar a la brevedad posible una reforma migratoria integral.

Los gobiernos federales de ambos países deberán trabajar conjuntamente para avanzar en la migración legal y para procurar una frontera segura.

Adendo 7

Iniciativa Relativa a Viajes en el Hemisferio Occidental

La Conferencia de Gobernadores Fronterizos reconoce con satisfacción la ampliación del plazo de la entrada en vigor de la Iniciativa relativa a Viajes en el Hemisferio Occidental del Gobierno de los Estados Unidos de América. Sin embargo se reitera el interés por una solución definitiva que considere mecanismos alternos que reduzcan el impacto negativo de esta medida en la actividad económica, turística y ambiental en los estados de la región fronteriza.

Adendo 8

Coordinación Interinstitucional

La Conferencia de Gobernadores Fronterizos se pronuncia por el fortalecimiento de los lazos de coordinación con la Conferencia de Legisladores Fronterizos.

Adendo 9

XXVI Conferencia de Gobernadores Fronterizos México-Estados Unidos

La Presidencia de la XXVI Conferencia de Gobernadores Fronterizos, corresponderá al Gobernador de California y la Vicepresidencia al Gobernador de Nuevo León.

Adendo 10

Fondo de Combate a la Marginación Social

Promover ante los gobiernos federales de ambos países para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, constituyan y apliquen programas y fondos especiales que reduzcan la pobreza social en los municipios de menor desarrollo en ambos lados de la frontera.



COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo Presidente

Dip. María del Carmen Pinete Vargas Secretaria

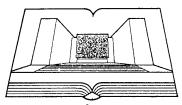
> Dip. Daniel Torres García Secretario

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona Secretario



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez Director

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

Lic. Alma Rosa Arámbula Reyes Subdirectora

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal Lic. Maria Paz Richard Muñoz Asistentes de Investigación

> Candida Bustos Cervantes Efrén Corona Aguilar Auxiliares de Investigación